



Ernesto Regueira Núñez

NOTARIO

Tel. 986/ 48.22.09 - Fax 986/ 41.91.71

eregueira@correonorarial.org

C/Puerto Rico, 18-20, Ofic.1

36204 Vigo

EDICTO

Yo, **ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo, **HAGO CONSTAR**: -----

Que, en virtud de escrituras autorizadas por mí, los días tres de marzo de dos mil veintiséis, once de marzo de dos mil veintiséis, trece de marzo de dos mil veintiséis, y veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, bajo los números 585, 687, 720 y 860 de orden de protocolo, respectivamente, se ha solicitado por parte de **DOÑA MARÍA FELICIANA ESTÉVEZ SILVEIRA, DOÑA ANA MARÍA, ESTÉVEZ SILVEIRA; y DOÑA MÓNICA, DON CARLOS ENRIQUE, DOÑA MARÍA ÁNGELES, DOÑA LOURDES, DOÑA ELENA, DON MIGUEL ÁNGEL y DON CÁNDIDO, ESTÉVEZ CABRAL**, la tramitación del expediente de aceptación de herencia a beneficio de inventario de **DON MIGUEL ÁNGEL ESTÉVEZ SILVEIRA**, nacido en Vigo, el día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, hijo de Cándido y Feliciana, de vecindad civil gallega, **falleció en Vigo**, de donde era vecino, **el día dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro**, en estado de soltero y sin descendientes.-----

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 30 días a contar de la publicación del presente, a quien tuviese interés en ello.

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.-----

En Vigo, a quince de abril de dos mil veintiséis.-----

El Notario.-----